

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2026.-**

1. Acta correspondiente a la Vigésimo Sesión Ordinaria, del día 30 de Julio de 2026. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

2. Mensaje N° 011 que eleva Proyecto de Ordenanza N° 014, el cual autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y/o a favor del Ministerio que se indique, el dominio de un lote terreno situado en esta ciudad, ubicado en la Manzana 36 Sección "A", designado como lote "A2". La donación se formula con cargo de destinar el inmueble a la construcción y/o ampliación del Jardín de Infantes N° 82 "Colmenita". **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Eleva Decreto Municipal N° 086, que determina los valores de servicios de la Tasa General de Inmuebles correspondiente al mes de Agosto de 2026. **Se toma conocimiento.-**
4. Proyecto de Ordenanza N° 015/26 mediante el cual se designan a los Directores Titulares y Suplentes de la Empresa de Servicios Casildenses SAPEM S.A. **Pasa estudio de comisión, en cuarto intermedio.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

5. Invitación por parte de JCI, a participar del evento JCI In Business, una jornada destinada a promover el desarrollo empresarial, el intercambio de experiencias y la generación de vínculos entre emprendedores, profesionales y representantes de empresas de la región, que se llevará a cabo el Sábado 8 de Agosto, en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de calle Fray Luis Beltrán 2545. **Se toma conocimiento.-**
6. De un particular en representación de Asamblea por la Democracia y la Soberanía Casilda, presentando un escrito donde se solicita que este Cuerpo Legislativo se expida en relación al próximo tratamiento en el Senado de la Nación del Proyecto de Ley de inviolabilidad de la Propiedad Privada, conocida como Ley de Extranjerización de Tierras. **La Concejala Marisa Liberato mociona "in voce" la sanción de una Declaración mediante el cual se expresa la profunda preocupación y rechazo de este Concejo**

Municipal por el proyecto de ley PE 13/26, impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional y actualmente en tratamiento en el Honorable Senado de la Nación, por considerar que las modificaciones propuestas a la Ley Nacional N.º 26.737 podrían debilitar los mecanismos de protección de la soberanía territorial, el control sobre las tierras rurales y la preservación de bienes comunes estratégicos para el desarrollo del país – Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría. Votan por la positiva, los Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti. Votan por la negativa, los Concejales: Enrique Blua y Pamela Franco.-

7. De Radio Taxi Alberdi, en respuesta a Nota N° 036 enviada por este Cuerpo, informando que seguirán utilizando la parada de calle Buenos Aires a la altura del 1900. **Se toma conocimiento.-**
8. El Instituto de Derecho Administrativo, Comisión de Derecho Municipal del Colabro y Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe,, invitan a participar de las Jornadas sobre “La Nueva Ley Orgánica de Municipios de Santa Fe – Ley N° 14.436, La Autonomía Municipal y las Cartas Orgánicas”. La misma se llevará a cabo el 18 de Agosto de 13.30 a 18.30 hs., en el Auditorio Casa del Foro. **Se toma conocimiento.-**
9. Del Síndico Titular de Servicios Casildenses S.A.P.E.M, comunica que se le solicitó al Directorio de la Empresa información sobre la audiencia llevada a cabo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Santa Fe, por el conflicto laboral con empleados y el personal de Sindicato de APJ GAS, que cuando obtenga la información requerida, la misma será informada al Concejo Municipal de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

10. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal mediante la cual se solicita que se proceda despintar la línea amarilla sobre Bv. Ovidio Lagos al 1300, frente al Nuevo Edificio de Tribunales. **Se remite la correspondiente Nota.-**

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

11. Nota de las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan se informe acerca de las podas realizadas en los ejemplares arbóreos ubicados en calle Las Heras 3167, entre Chile y Garibaldi, y otra realizada en calle Chile esquina F. L. Beltrán, vereda impar, por extracción de un fresno en buen estado. Acompañen dictamen y orden de trabajo impartida. **Se remite la correspondiente Nota.-**
12. Nota de los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco quienes reiteran el pedido de informe sobre la anunciada instalación de sistemas de control electrónico de velocidad (fotomultas) en los ingresos a la ciudad y la correspondiente señalización preventiva. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 11 y 12; y se remiten las Notas referidas, correspondientemente.-**
13. Nota de los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco quienes reiteran el pedido de reparación o puesta en funcionamiento de los semáforos ubicados en la intersección de calle 9 de Julio y Ruta Nacional N° 33, solicitando además que, mientras subsista la situación, permanezcan en modo intermitente por razones de seguridad vial.-

Proyectos:

14. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal gestionar con carácter urgente ante la Dirección Provincial de Vialidad la implementación de medidas de seguridad vial en la Ruta Provincial S-26, en el sector de la curva previa al paso a nivel ferroviario. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
15. Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, sobre la Declaración de Emergencia Hídrica en el Distrito Casilda, por el plazo de 270 días corridos a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, con posibilidad de prórroga cuando subsistan las circunstancias que motivaron su declaración. **Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-**

16. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes solicitan al DEM que, ante los dichos de público conocimiento, se informe si existe un proyecto formal para la implementación del Sistema de Estacionamiento Medido en la ciudad de Casilda, junto a otros puntos específicos sobre la temática. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

17. Dictamen N° 5396/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa a los Síndicos Titulares y Suplentes de la Empresa de Servicios Casildenses - SAPEM. **Aprobado por unanimidad.-**
18. Dictamen N° 5397/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa a los Directores Titulares y Suplentes de la Empresa de Servicios Casildenses SAPEM S.A. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. En uso de la palabra la Concejala Ma. Celina Arán informa dos envíos de Notas al DEM, adjuntando reclamos de vecinos: Por un lado, se solicita que se evalúe efectuar limpieza de cunetas por calle Remedios de Escalada, desde la cortada del 4300 hacia la calle Pueyrredón.-
- Por otro lado, se formula una Nota solicitando la reparación de la calzada sobre calle Fray Luis Beltrán y Diagonal Roma, que permanentemente se encuentra con agua estancada, debido a los hundimientos que presenta.-
20. Haciendo uso de la palabra, el Concejál Silvio Del Grecco recuerda que (en el día de la fecha) se cumplen 13 años de la tragedia de calle Salta 2141, en la ciudad de Rosario.-
21. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, en referencia a lo señalado por el Concejál Del Grecco, agrega: Hace 13 años, un 06 de Agosto de 2013, a las 9:38 hs de la mañana, por una fuga de gas se produce una explosión de tal magnitud que dejó como saldo veintidós (22) personas fallecidas, decenas de heridos, once (11) imputados y un sólo condenado con prisión efectiva, de cuatro años, que fue el gasista. Recordamos además, que entre las víctimas, había personas oriundas de esta zona. Es importante traer el recuerdo de estos acontecimientos lamentables para seguir reclamando por memoria, justicia y el compromiso necesario para evitar tragedias de las mismas características; expone Palanca.-
- Sobre otra temática, el Presidente del Concejo menciona que estamos dentro de la Semana de la Lactancia Materna y brinda datos importantes sobre esta temática:

Prácticamente, del cien por cien (100%) de las personas que deben amamantar a su bebé en las primeras horas de vida llegan a un porcentaje muy alto de efectividad, dentro del primer mes. Llegado el sexto mes, no alcanza ni el cincuenta por ciento (50%), algo pasa y es cuestión de análisis. Para concluir en su exposición, Palanca realiza una reflexión: ninguna persona amamanta sola, es necesario que exista una red de contención, un equipo salud interviniendo, una familia y un espacio laboral que sostengan y acompañen, es decir una comunidad que asista y cobije a quien atraviesa este proceso. Es importante señalar que dentro de nuestro ámbito, existe una Ordenanza para la implementación de Salas de Lactancia, en todas las dependencias de la administración pública municipal. Este es un derecho de las personas que se encuentran en esa etapa de la vida, en la crianza de los hijos, y el Estado debe brindar los recursos necesarios para garantizarlo.-